

ANEXO I

GUÍA DOCENTE¹

Denominación del Módulo/Materia	Carácter (obligatorio u optativo)
TRABAJO FINAL	Obligatorio
Responsable del Módulo/Materia (nombre, filiación y datos de contacto profesional):	
Pfra. Dra. María Serrano Fernández. Catedrática de Derecho Civil. Universidad Pablo de Olavide	
Duración y fecha de realización:	Inicio: 9/12/2019-Fin: 10/7/2020
Requisitos previos (en su caso): Haber superado cada uno de los Módulos de docencia	
Idioma de impartición:	español
Modalidad de enseñanza:	Rama de conocimiento:
<input type="checkbox"/> Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> Virtual	<input type="checkbox"/> Artes y Humanidades <input type="checkbox"/> Ciencias <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud <input checked="" type="checkbox"/> Ciencias Sociales y Jurídicas <input type="checkbox"/> Ingeniería y Arquitectura
Competencias y resultado del aprendizaje:	
<p>-Demostrar el conocimiento exhaustivo de la legislación nacional y europea aplicable en materia de protección de datos.</p> <p>-Demostrar el conocimiento en profundidad de la jurisprudencia europea y nacional en materia de protección de datos.</p> <p>-Demostrar el conocimiento de las distintas entidades nacionales y europeas en materia de protección de datos y sus procedimientos de control.</p> <p>-Demostrar el conocimiento exhaustivo de las funciones, responsabilidades y obligaciones del Delegado de Protección de Datos.</p> <p>-Demostrar el conocimiento de las directrices de interpretación del Reglamento General de Protección de Datos.</p> <p>-Demostrar el conocimientos de las normativas sectoriales afectadas por la protección de datos y de la normativa española y europea con implicación en la protección de datos.</p> <p>-Demostrar ser capaz de identificar tratamientos responsables y encargados, tratamientos y flujos de información sujetos a la normativa de protección de datos.</p>	

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo o materia.

- Demostrar capacidad para informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento de las obligaciones que les incumben.
- Demostrar ser capaz de implementar los aspectos básicos para el cumplimiento de la normativa: registro de actividades, elaboración de políticas de privacidad, redacción de contratos, evaluación del nivel de seguridad, establecimiento de procedimientos de gestión de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento.
- Demostrar ser capaz de auditar las necesidades de protección de datos de una organización teniendo en cuenta el ordenamiento sectorial.
- Demostrar un conocimiento profundo de los aspectos técnicos de la seguridad.
- Demostrar la capacidad de evaluar y verificar el cumplimiento de los objetivos de seguridad definidos por el Reglamento General de Protección de Datos y la legislación de desarrollo.
- Demostrar la capacidad de integrar en sus análisis los requerimientos requeridos en la regulación específica en sistemas afectados por el Esquema Nacional de Seguridad y otras normas.
- Demostrar la capacidad de verificar el grado de cumplimiento normativo de la protección de datos de una organización.

Contenidos:

Los específicos que procedan para el desarrollo del Trabajo a juicio del Tutor.

Número de créditos

- CRÉDITOS TEÓRICOS: 6 - CRÉDITOS PRÁCTICOS: 2

- DISTRIBUCION DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas (indicar total): 200hs.

- Clases Teóricas: Clases Prácticas:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas:
 - Individuales:100
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - Con presencia del profesor:50
 - Sin presencia del profesor:
- Otras actividades (especificar):
 - Intervención en foros:
 - Atención de correos y chats: 50
 - Preparación de clases:
 - Realización de ejercicios prácticos:

Cronograma del desarrollo docente:

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº ECTS presen c.	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horari os
	Trabajo Final	Tutor asignado por la Comisión Académica de entre sus miembros		8	9/12/2019	10/7/2020	Por determ inar

Sistema de evaluación:

El Trabajo Final tendrá por objeto profundizar en el estudio de una problemática o aspecto específico relacionado con los contenidos teóricos o prácticos abordados en el Diploma bajo la supervisión de un Tutor o Tutora de entre los Profesores que imparten docencia en el Diploma. Tendrá asignada una carga de 8 créditos ECTS y su realización será obligatoria para el alumno matriculado en el Diploma.

La Comisión Académica asignará a cada alumno, a través de la Profesora responsable de este Módulo, un Tutor con el grado de Doctor de entre los Profesores que imparten docencia en el Diploma.

Cada Tribunal estará integrado por tres miembros con la categoría de Doctor, entre los Profesores que imparten docencia en el Diploma. En ningún caso, el Tutor o Tutora del Trabajo final podrá formar parte del Tribunal de evaluación del mismo.

El estudiante deberá proceder a la defensa del Trabajo Final ante los miembros del Tribunal en las condiciones establecidas por la Comisión Académica del Diploma.

Observaciones:

El Trabajo Final no podrá defenderse hasta haber superado el resto de Módulos de los que consta el Diploma. La Calificación del Trabajo Final podrá ser "Superado" (5 y 10 puntos) ó "No Superado" (si la nota de calificación es inferior a 5).